ECONOMIST&JURIST

Redacción

Acción de nulidad de condición general de la contratación : cláusula suelo-techo

Para ver el caso completo pinche **aquí**

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 19-01-2017

Visualización de documentos:

1. CONTESTACIÓN BANCO S.A
2. DEMANDA
3. SENTENCIA

El caso

Supuesto de hecho

Palma de Mallorca, 13-11-2006

En la fecha arriba referenciada MAMEN y ALBERTO concertaron un préstamo con garantía hipotecaria por un principal de 90. 000 € a satisfacer en 240 cuotas mensuales siendo el plazo de amortización de 20 años.

En el citado documento, se pactó un interés calificado como "variable" que, supuestamente dependía totalmente del Euribor; sin embargo y no fácilmente deducible de la lectura del contrato, la cláusula reguladora del interés encerraba subrepticiamente la llamada "cláusula suelo-techo" puesto que aparecía un interés mínimo de referencia que, sin perjuicio de la situación del euribor no experimentaba modificación alguna. Igualmemnte, aparecía un valor limitador a la alta del interés que máximamente podría aplicarse.

Si bien BANCO S.A manifestó que dicho límite máximo contrarrestab
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |